

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 073

---

**ACTA No. 073 QUINCUGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.  
DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2018  
ADMINISTRACION 2015 - 2018**

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal, expresa: Buenas tardes, Con fundamento en los artículos 35 inciso A fracción III, 44 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 29 fracción I, 37 de nuestro Reglamento Interior, a fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados, a esta Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria, me permito proceder al Pase de Lista, a efecto de constatar el Quórum legal y poder instalar formalmente la presente Sesión.

Con fundamento en los artículos 44, fracción I, 45, 47 y 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 35 y 36 de nuestro Reglamento Interior procedemos al pase de lista.

**ACTA 073**

En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento con el objeto de celebrar la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal; C.P. Marcos Rodríguez Durán, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; verificado el Pase de Lista y habiéndose firmado la Lista de Asistencia, se encuentran presentes 19 -diecinueve Regidores y 2 dos Síndicos, justifica su inasistencia por escrito los C. Regidores Virgilio Javier Hernández Ávila, Lic. Jorge Carlos Gómez López y el C. Regidor Gonzalo Alanís Estrada, por lo tanto hay Quórum Legal, que nos permite instalar la Sesión y validar los acuerdos de ella emanen.

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y Expresa: Una vez verificado el Quórum legal: Con base en las facultades establecidas en el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y en el artículo 35 y 36 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, me permito siendo las 12:33 doce horas con treinta y tres minutos del miércoles 07 -siete de febrero del 2018 -dos mil dieciocho declarar la instalación, de esta Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de ciudad Guadalupe, Nuevo León, periodo constitucional 2015 – 2018 y válidos los acuerdos que de ella emanen.

Con sustento en lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y artículo 42 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, someto a consideración de ustedes, el Orden del Día para el que fue convocada esta Sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

---

QUINCUGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 07 DE FEBRERO DEL 2018

Página - 1 - de 23

**I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**

**II.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, E INSTALACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.**

**III.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**IV.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL.**

**V.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL AL PLENO DEL R. AYUNTAMIENTO, Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.**

**VI.- PRESENTACIÓN CON DISPENSA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA No. 072 DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2018.**

**VII.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**VIII.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, VÍAS PÚBLICAS Y MONUMENTOS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DENOMINACIÓN Y NOMENCLATURA DERIVADA DE UN FRACCIONAMIENTO TIPO HABITACIONAL DE URBANIZACIÓN INMEDIATA QUE SE PRETENDE DENOMINAR “CONTRY LOS ENCINOS TERCER SECTOR”.**

**IX.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE 2 – DOS OBRAS CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DEL**

**FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL 2018.**

**X.- ASUNTOS GENERALES**

**XI.- CLAUSURA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.**

**III.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y Expresa: Solicito a los Integrantes de esta Sesión Plenaria de que quienes estén a favor del Orden del Día presentado se sirvan manifestar su aprobación en la forma acostumbrada levantando la mano ¿quiénes estén por la afirmativa?, ¿quiénes estén por la negativa?, ¿quiénes se abstengan?, se procedió a la votación, se informa que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de esta Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria.

**Honorables Integrantes del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, me permito informar que se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo No. 01 correspondiente al Punto No. III del Orden del Día. El Acuerdo se publicará en la Gaceta Municipal sitio de internet del Municipio, así mismo se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente.**

Sr. Presidente Municipal, integrantes del Republicano Ayuntamiento, les informo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACUERDO No. 01 CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN.**

**ACUERDO No. 01**

**Este R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día, de los trabajos de esta Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria, del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León.**

**IV.- PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL.**

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 073

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y Expresa: Continuando con el desarrollo del orden del día, me permito dar lectura a la **renuncia irrevocable al cargo del C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Epigmenio Garza Villarreal.**



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
GOBIERNO DE  
CIUDAD GUADALUPE  
NUEVO LEÓN

Voluntad que  
no se detiene.

Ciudad Guadalupe, Nuevo León, a 02 de febrero del 2018.

**Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez**  
Presidente Municipal de Ciudad Guadalupe Nuevo León.  
Presente. -

**EPIGMENIO GARZA VILLARREAL**, en mi carácter de secretario del Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, ante usted respetuosamente comparezco y expongo:

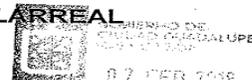
Acudo a solicitar mi renuncia con carácter de irrevocable del ejercicio de las funciones que tengo encomendadas en este Republicano Ayuntamiento, a partir del momento de recepción del presente.

Lo anterior a fin de estar en posibilidad de atender asuntos personales impostergables.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

**LIC. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL**  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CIUDAD GUADALUPE, N.L.



07 FEB 2018  
6:10pm

OFICINA EJECUTIVA DE LA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

c.c.p. Integrantes del R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León.

c.c.p. Lic. Jesús Ricardo Salinas Chávez. - Director de Prestaciones y Relaciones Laborales.

Calle Hidalgo y Barbadillo s/n,  
Centro, 67100 Guadalupe, N.L.

@ciudadguadalupe  
/GuadalupeNuevoLeon

www.guadalupe.gob.mx  
(81) 8030 6000

11

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 073

---

Conocido que fue la propuesta me permito consultar a los integrantes del R. Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención en lo General o en lo Particular que modifique la propuesta, no habiendo intervenciones ruego a los H. Integrantes del R. Ayuntamiento, se sirvan manifestar su aprobación de la propuesta presentada, favor de levantar la mano de la forma acostumbrada, ¿quienes estén por la afirmativa?, ¿quienes estén por la negativa?, ¿quienes se abstengan?, abstenciones, se procedió a la votación, se informa que se aprueba por unanimidad de votos.

**Honorables integrantes del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, me permito informar que se aprueba por unanimidad de votos, el Acuerdo No. 02 correspondiente al Punto No. IV, del Orden del Día. El Acuerdo será publicado en la Gaceta Municipal, así mismo se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente.**

**ACUERDO No. 02**

**El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos la renuncia, con efectos al momento de su presentación del C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal, al cargo de Secretario del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León.**

**V.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL AL PLENO DEL R. AYUNTAMIENTO, Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.**

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y Expresa: me permito informar que en consecuencia es procedente desahogar el siguiente punto del Orden del Día, la aprobación en su caso de la propuesta de **designación del titular de la Secretaria del Ayuntamiento** que presenta el C. Presidente Municipal al pleno del R. Ayuntamiento, y en su caso **Toma de Protesta.**

**C.C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.  
PRESENTE.-**

En base y cumplimiento en lo establecido en el artículo 63, que establece el procedimiento de nombramiento a la falta del Secretario del Ayuntamiento, en uso de las facultades y obligaciones en mi carácter de Presidente Municipal, establecidas en los artículos 35 inciso A fracción VIII, me permito proponer al pleno del Ayuntamiento en base en las facultades que posee el Pleno del Ayuntamiento, establecidas en el artículo 33 fracción I inciso d) todos ellos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el nombramiento del **C. José Alejandro Espinoza Eguía,** como Secretario del Ayuntamiento.

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 073

---

**JOSE ALEJANDRO ESPINOZA EGUIA**

Es un funcionario público, que vive en el Municipio de Guadalupe, que ha trabajado en otras administraciones de este Municipio.

Es Licenciado en Administración de Empresas y Contador Público y Auditor, por la Universidad Regiomontana, cuenta con estudios del Programa de Maestría en Economía con Especialidad en Economía Industrial en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Realizó un Posgrado en Análisis Bursátil en el Instituto de Estudios Bursátiles de Madrid, España. Cuenta con Certificado de Docencia Doctoral en Análisis Económico y Economía Aplicada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Computense de Madrid, España.

En esta Administración ha ocupado el cargo de Director de Proyectos de Inversión en el Instituto Municipal de Planeación Integral (IMPLANI), y venía desempeñando el puesto de Secretario de Administración, también ha sido funcionario público en el Gobierno del Estado y en anteriores administraciones del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, ocupó diversos cargos, como lo son el de Director de Planeación y Políticas Públicas, así como Regidor en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

Conocida que fue la propuesta me permito someter al Pleno se sirvan expresar su parecer a efecto de someterlo a votación; tiene el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Asaul Pérez González.

El C. Regidor Lic. Asaul Pérez González, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenas tardes compañeros Regidores, únicamente para darle la bienvenida a Alejandro como nuevo Secretario del Ayuntamiento que sea así, que la mayoría lo apoye, en esta Administración estuve muy de cerca revisando Adquisiciones y ciertas situaciones que tiene que ver con la Secretaría de Administración y si veo en él una persona trabajadora, una persona que conoce de la función Pública y creo que tiene el perfil idóneo para dirigir la Secretaría del Ayuntamiento, es cuanto.

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y Expresa: Gracias Regidor Asaul, tiene el uso de la palabra la C. Regidora C.P. Irma Penélope López Rangel.

La C. Regidora C.P. Irma Penélope López Rangel, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenas tardes, son 2 -dos puntos en referencia a la propuesta que está haciendo Sr. Alcalde, en Primera, es un gusto que pueda contar con funcionarios que están dentro de la Administración, que conocen la Administración, independientemente de la amistad que me une

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 073

---

con el todavía Secretario de Administración, es uno de los Secretarios con mayor oficio político, con mayor mano izquierda del Ayuntamiento y sobre todo muy eficiente, no nada más aquí, desde hace ya mucho tiempo que lo conozco y bienvenido, sé que va a desempeñar un gran trabajo aquí en el Ayuntamiento y por otro lado también, no quisiera dejar pasar la oportunidad, aunque ya se pasó la intervención y aunque no está presente ahorita, para reconocer el trabajo de quien fuera nuestro Secretario del Ayuntamiento, con quien en algún momento tuve algunas diferencias al principio, pero después pudimos hacer equipo, pudimos trabajar, reconozco su labor, reconozco su trabajo, reconozco toda la amistad que supo hacer con todos nosotros, bueno al menos conmigo y creo que con muchos de nosotros y aunque no esté, en hora buena por el camino que está tomando y espero que tenga muchísimo éxito de todo corazón, se va y se siente una cosa así como de nostalgia, pero sabemos que va por un mejor futuro; y que la decisión que tomas es muy acertada y bienvenido el nuevo Secretario del Ayuntamiento, es cuanto.

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y Expresa: Tiene el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Juana María Ruiz Pérez.

La C. Regidora Lic. Juana María Ruiz Pérez, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenas tardes compañeros, Sr. Alcalde, para secundar la propuesta del Lic. José Alejandro Espinoza, de acuerdo aquí a su currículum y a su experiencia, pues yo creo que es una buena elección, esperamos mucho de él, esperamos que tengamos una buena comunicación, hacer buenos acuerdos, siempre con el beneficio para la ciudadanía de Guadalupe y también, quisiera no dejar de mencionar, darle las gracias al Secretario Lic. Epigmenio por su gran trabajo tuvimos una muy buena comunicación con él, yo creo que deja un espacio muy importante y pues realzar su labor que ha hecho, su trabajo, estuvimos muy contentos trabajando de la mano de él y pues yo creo que el Lic. Alejandro Espinoza, yo creo que va a ver también buena química, muy buena comunicación con él y por eso estamos de acuerdo con estos cambios y todo en hora buena, para los ciudadanos de Guadalupe, gracias Sr. Alcalde.

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y Expresa: Tiene el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Amador Medina Flores.

El C. Regidor Lic. Amador Medina Flores, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenas tardes, primeramente aunque no se encuentra presente el Lic. Epigmenio Garza, de parte de Acción Nacional, agradecer siempre la disponibilidad que tuvo, para llevarnos a buen puerto en cada uno de los temas que tuvo que ver con él, la atención que tuvo siempre fue un trato amable, un trato cordial, un trato muy profesional y bueno le deseamos el mejor de los éxitos en su nueva encomienda, nada fácil, sé que tiene mucho ánimo, y tiene mucho ímpetu y esperemos que le vaya bien, en lo personal, en lo profesional y felicitarlo Sr. Alcalde, por la

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 073

---

decisión que como ya lo han mencionado algunos compañeros, el Lic. Alejandro Eguía, es uno de los funcionarios que han dado la batalla, en cuanto al trabajo demostrado, en cuanto a llevar un control muy estricto del área Administrativa, esperemos que continúe bajo esos mismo conceptos y creo que así es, porque esa es su personalidad, creo que así será, creo que no batallaremos nada, para poder tener diálogo permanente con él y que continuemos con los trabajos en beneficio de la comunidad de Ciudad Guadalupe para que todo siga adelante, muchas gracias.

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y Expresa: Tiene el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Paola Cristina Linares López.

La C. Regidora Lic. Paola Cristina Linares López, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenas tardes, yo también quisiera hacer mención y no dejar pasar la oportunidad de reconocer el trabajo del Lic. Epigmenio Garza ya que pese a todo y las diferencias, lo reconozco como un buen conciliador, negociador y muy abierto al diálogo y esas mismas virtudes las encuentre en el Lic. Alejandro Espinoza, que finalmente esa es la labor del Secretario del Ayuntamiento y el Lic. Epigmenio lo hizo muy bien y estoy segura que el Lic. Alejandro Espinoza, así los hará, es cuanto.

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y Expresa: Tiene el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Clarissa Judith Treviño Rendón.

La C. Regidora Lic. Clarissa Judith Treviño Rendón, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenas tardes, al igual quiero agradecer públicamente ya que en su momento siempre se lo hice en persona, al Lic. Epigmenio Garza Villarreal, por las finas atenciones que tuvo, para con una servidora como también estuve escuchando que la otra parte del Cabildo, siempre tuvo la apertura al dialogo, nunca hubo uno, siempre nos estuvo atendiendo directamente, al instante y pues eso yo le agradezco mucho porque de ahí también dependía la respuesta que le dábamos a los Ciudadanos, la atención que tuvimos de parte de él, por ende de Usted Sr. Alcalde que también fue su vocero todo este tiempo, agradezco mucho la atención y también pues darles la bienvenida a nuestro próximo Secretario del Ayuntamiento que ya sabe que de igual manera sabe que cuenta con una servidora, para hacer equipo y la misma disponibilidad que con el Lic. Epigmenio Garza, muchísimas felicidades a nuestro nuevo Secretario.

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y Expresa: Gracias Regidora Lic. Clarissa, tiene el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes.

El C. Regidor Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenas tardes, bueno ya mis compañeros manifestaron el perfil de compañero

---

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 073

---

Epigmenio Garza, creo que es una persona que su labor dentro de esta Administración la cumplió con creces, tuvo una excelente comunicación, siempre fue un trato cordial desde la primera vez que nosotros nos entrevistamos con el antes de que iniciara la Administración y bueno en lo personal yo se lo manifesté personalmente, me llevo una amistad fuera de la política le desí lo mejor en este nuevo proyecto que el emprende y pues vamos a trabajar con la persona que viene a ocupar este puesto, igual de la misma manera tratando que los proyectos sigan en camino y sobre todo que se logre el beneficio para la ciudadanía de Guadalupe.

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y Expresa: Gracias Regidor Gilberto de Jesús, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?, no habiendo otra participación, si están de acuerdo le brindemos un aplauso a nuestro querido amigo Epigmenio Garza Villarreal, no existiendo más intervenciones ruego a los H. Integrantes del Ayuntamiento se sirvan manifestar su aprobación de la propuesta presentada levantado su mano, ¿Quiénes estén por la afirmativa?, ¿Quiénes estén por la negativa?, ¿Quiénes se abstengan?, se procedió a la votación se informa que se aprueba por unanimidad de votos.

**Honorables Integrantes del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, me permito informar que se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo No. 03 correspondiente al Punto No. V del Orden del Día.** El Acuerdo se publicará en la Gaceta Municipal sitio de internet del Municipio, así mismo se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente.

**ACUERDO No. 03**

El R. Ayuntamiento del Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos, la designación del titular de la Secretaría del Ayuntamiento que presenta el C. Presidente Municipal al Pleno del R. Ayuntamiento y Toma de Protesta del C. José Alejandro Espinoza Eguía.

**ACUERDO:** En cumplimiento en lo establecido en el artículo 63, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y en uso de las facultades del C. Presidente Municipal establecidas en los artículos 35 inciso A fracción VIII, del citado precepto, que le facultan a presentar la propuesta de designación del Secretario del Ayuntamiento al Pleno del Máximo Órgano Colegiado de Gobierno Municipal y así mismo con fundamento en las facultades establecidas en el artículo 33 fracción I inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, del R. Ayuntamiento, este Órgano Colegiado aprueba el nombramiento del **C. José Alejandro Espinoza Eguía**, como Secretario del Ayuntamiento del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León.

En consecuencia del Acuerdo procedemos a la toma de protesta:

**C. JOSE ALEJANDRO ESPINOZA EGUÍA:**

---

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 073

---

“¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE EL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN LE HA CONFERIDO”?

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**“SÍ PROTESTO”**

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal:

SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE.

¡Muchas felicidades!

**VI.- PRESENTACIÓN CON DISPENSA Y APROBACIÓNEN SU CASO, DEL ACTA No. 072 DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2018.**

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y Expresa: Le solicito al Sr. Secretario del Ayuntamiento, José Alejandro Espinoza Eguía, proceda a dar continuidad al Orden del Día.

El C. Lic. José Alejandro Espinoza Eguía, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenas tardes, primero que nada muchas gracias Sr. Alcalde por la confianza, Regidores, Síndicos, cuenten conmigo, para trabajar en beneficio de los guadalupenses, gracias a todos, continuando con el desarrollo del orden del día, me permito solicitar al Pleno se sirva acordar la presentación con dispensa y aprobación en su caso, del **Acta No. 072, correspondiente a la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 31 – treinta y uno de enero del 2018 –dos mil dieciocho**, por ello es que les solicito, que quienes estén de acuerdo se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, ¿quiénes estén por la afirmativa?, ¿quienes estén por la negativa?, ¿quiénes se abstengan?, se procede a la votación, se informa que se aprueba por unanimidad, de votos.

**Honorables Integrantes del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, me permito informar que se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo No. 04 correspondiente al Punto No. VI del Orden del Día.** El Acuerdo se publicará en la Gaceta Municipal sitio de internet del Municipio, así mismo se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente.

---

QUINCUAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 07 DE FEBRERO DEL 2018

Página - 10 - de 23

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 073

---

**ACUERDO No. 04**

Les informo que se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo, relativo a la aprobación del Acta No. 072 de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 31 –treinta y uno de enero, del 2018 –dos mil dieciocho.

**VII.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En cumplimiento de los acuerdos correspondiente a la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria y de fechas 18 -dieciocho de enero del 2018, -dos mil dieciocho se mandaron publicar los acuerdos en la Gaceta Municipal.

**VIII.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, VÍAS PÚBLICAS Y MONUMENTOS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DENOMINACIÓN Y NOMENCLATURA DERIVADA DE UN FRACCIONAMIENTO TIPO HABITACIONAL DE URBANIZACIÓN INMEDIATA QUE SE PRETENDE DENOMINAR “CONTRY LOS ENCINOS TERCER SECTOR”.**

El C. Lic. José Alejandro Espinoza Eguía, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: En cumplimiento del Orden del Día procedemos al desahogo de la Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura, Vías Públicas y Monumentos, relativo a la solicitud de **aprobación de Denominación y Nomenclatura derivada de un Fraccionamiento tipo habitacional de urbanización inmediata que se pretende denominar “Contry Los Encinos Tercer Sector”.**, Por lo que le solicito al C. Regidor Lic. Asaul Pérez González, secretario de la Comisión, para que nos informe quien presentará el Dictamen.

El C. Regidor Lic. Asaul Pérez González, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenas tardes, un servidor Sr. Secretario.

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.  
PRESENTE.-**

Los suscritos, integrantes de la Comisión de Nomenclatura, Vías Públicas y Monumentos recibimos, a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su estudio, análisis y en su caso resolución, expediente del C. Director de Control y Sustentabilidad Urbana, adscrito a la Secretaria de Control y Sustentabilidad Urbana, que contiene solicitud de **aprobación de Denominación y Nomenclatura derivada para un Fraccionamiento tipo habitacional de urbanización inmediata que se pretende denominar “CONTRY LOS ENCINOS TERCER**

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 073

---

**SECTOR**”, identificado con el Expediente Catastral 69-001-293, ubicado al oriente del fraccionamiento CONTRY LOS ENCINOS 2° SECTOR, en este Municipio.

La Comisión que suscribe es competente para conocer y dictaminar sobre el asunto descrito en el proemio, con fundamento en las competencias establecidas en el artículo 52 Fracción XIV del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe. N.L., es por ello que en base a los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**Primero.-** Que el C. Director de Control y Sustentabilidad Urbana, adscrito a la Secretaria de Control y Sustentabilidad Urbana, en uso de sus atribuciones y obligaciones, y una vez integrado el expediente respectivo, mediante Oficio No DCYSU/Frac/2159/18 de fecha 24 de enero del 2018, solicitó la aprobación por parte del R. Ayuntamiento la aprobación de la denominación y de nomenclatura derivada para un Fraccionamiento tipo habitacional de urbanización inmediata que se pretende denominar “**CONTRY LOS ENCINOS TERCER SECTOR**”.

**Segundo.-** Que el desarrollo citado cuenta con la aprobación de Factibilidad, Lineamientos y Proyectos Urbanísticos registrado bajo el Número de **Expediente DCSUF1-2/018/17** de fecha 19 –diecinueve días del mes de Mayo del año 2017 -dos mil diecisiete **autorizado por la Secretaria de Control y Sustentabilidad Urbana** de nuestro municipio, conforme a los Lineamientos Generales de Desarrollo Urbano.

Que la Dirección de Control y Sustentabilidad Urbana, adscrita a la Secretaria de Control y Sustentabilidad Urbana, es normativamente responsable de verificar el cumplimiento de las disposiciones aplicables a la materia, en tanto a la Comisión que suscribe le compete como tal, la autorización de la denominación y nomenclatura de los fraccionamientos una vez que están integrado el expediente.

Es que por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión que suscribe solicita al Pleno del R. Ayuntamiento tenga a bien aprobar el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 115 fracción V inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 132 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, Artículo 81 fracción IV de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, artículos 3, 4, 6, 10, y 11 fracciones I, II, y III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, **autoriza la Denominación de “ CONTRY LOS ENCINOS TERCER SECTOR” a un Fraccionamiento tipo habitacional de**

---

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 073

**urbanización inmediata y su Nomenclatura derivada**, identificado con el Expediente Catastral 69-001-293, ubicado al oriente del fraccionamiento CONTRY LOS ENCINOS 2° SECTOR, en este Municipio, propiedad de la Sociedad denominada INMOBILIARIA DILSA S.A. DE C.V., y la nomenclatura derivada ello en los siguientes términos:

<b>APROBACION DE NOMENCLATURA DE “ CONTRY LOS ENCINOS TERCER SECTOR” PARA SUS VIAS PUBLICAS</b>	
<b>NORPONIENTE-SURORIENTE</b>	<b>SURPONIENTE-NORORIENTE</b>
PRIVADA LOS SAUCES	CALZADA LOS NOGALES  PRIVADA LOS NARANJOS

**SEGUNDO.-** Instrúyase a la Dirección de Control y Sustentabilidad Urbana, adscrita a la Secretaria de Control y Sustentabilidad Urbana, y a la Dirección Jurídica, para que a través de sus respectivos ámbitos de competencia lleven a cabo los avisos respectivos al promovente y a todos los organismos federales y estatales que corresponda, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 fracción III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

**TERCERO.-** Instrúyase al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su debida publicación en la Gaceta Municipal.

Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Nomenclatura, Vías Públicas y Monumentos, del R. Ayuntamiento en CD. Guadalupe, Nuevo León, a día 07 días del mes de febrero del 2018.

**COMISIÓN DE NOMENCLATURA, VÍAS PÚBLICAS Y MONUMENTOS**

Rubrica  
C. GONZALO ALANÍS ESTRADA  
PRESIDENTE

Rubrica  
LIC. ASAUL PÉREZ GONZÁLEZ  
SECRETARIO

Rubrica  
C. VIRGILIO JAVIER HERNÁNDEZ ÁVILA  
VOCAL

QUINCAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 07 DE FEBRERO DEL 2018

Página - 13 - de 23

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 073

---

Rubrica  
C. MARTÍN CORONADO OROZCO  
VOCAL

Rubrica  
LIC. DAISY BERENICE ESPARZA NAVA  
VOCAL

Todos a favor, es cuanto.

El C. Lic. José Alejandro Espinoza Eguía, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Conocido que fue el **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, VÍAS PÚBLICAS Y MONUMENTOS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DENOMINACIÓN Y NOMENCLATURA DERIVADA DE UN FRACCIONAMIENTO TIPO HABITACIONAL DE URBANIZACIÓN INMEDIATA QUE SE PRETENDE DENOMINAR “CONTRY LOS ENCINOS TERCER SECTOR”**., me permito consultar a los integrantes del R. Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención en lo General o en lo Particular que modifique la propuesta contenida en el Dictamen, no habiendo intervenciones ruego a los H. Integrantes del R. Ayuntamiento, se sirvan manifestar su aprobación del Dictamen presentado, favor de levantar la mano de la forma acostumbrada, ¿quienes estén por la afirmativa?, ¿quienes estén por la negativa?, ¿quienes se abstengan?, abstenciones, se procedió a la votación, se informa que se aprueba por unanimidad de votos.

**Honorables integrantes del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, me permito informar que se aprueba por unanimidad de votos, el Acuerdo No. 05 correspondiente al Punto No. VIII, del Orden del Día. El Acuerdo será publicado en la Gaceta Municipal, así mismo se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente.**

**ACUERDO No. 05**

**PRIMERO.** - El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 115 fracción V inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 132 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, Artículo 81 fracción IV de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, artículos 3, 4, 6, 10, y 11 fracciones I, II, y III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, **autoriza la Denominación de “ CONTRY LOS ENCINOS TERCER SECTOR” a un Fraccionamiento tipo habitacional de urbanización inmediata y su Nomenclatura derivada**, identificado con el Expediente Catastral 69-001-293, ubicado al oriente del fraccionamiento CONTRY LOS ENCINOS 2° SECTOR, en este Municipio, propiedad de la Sociedad denominada INMOBILIARIA DILSA S.A. DE C.V., y la nomenclatura derivada ello en los siguientes términos:

---

QUINCAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 07 DE FEBRERO DEL 2018

Página - 14 - de 23

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 073

---

<b>APROBACION DE NOMENCLATURA DE “ CONTRY LOS ENCINOS TERCER SECTOR” PARA SUS VIAS PUBLICAS</b>	
<b>NORPONIENTE-SURORIENTE</b>	<b>SURPONIENTE-NORORIENTE</b>
PRIVADA LOS SAUCES	CALZADA LOS NOGALES  PRIVADA LOS NARANJOS

**SEGUNDO.-** Instrúyase a la Dirección de Control y Sustentabilidad Urbana, adscrita a la Secretaría de Control y Sustentabilidad Urbana, y a la Dirección Jurídica, para que a través de sus respectivos ámbitos de competencia lleven a cabo los avisos respectivos al promovente y a todos los organismos federales y estatales que corresponda, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 fracción III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

**TERCERO.-** Instrúyase al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su debida publicación en la Gaceta Municipal.

**IX.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE 2 –DOS OBRAS CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL 2018.**

El C. Lic. José Alejandro Espinoza Eguía, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: En cumplimiento del Orden del Día, procedemos al desahogo de la Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, relativo a la **autorización de 2 –dos obras** con recursos del Programa de Obra Pública del Fondo de Desarrollo Municipal, **en el Programa de Obra Pública Municipal del 2018.**, Por lo que le solicita al C. Regidor Lic. José Roberto Sánchez Padilla, para que, nos informe quien presentará el Dictamen.

El C. Regidor Lic. José Roberto Sánchez Padilla, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenas tardes, gracias Sr. Secretario le informo que la compañera C. Regidora Enedelia González Pedroza, integrante de la Comisión de Obras Públicas, será quien dará la presentación del Dictamen ante el Pleno.

La C. Regidora Enedelia González Pedroza, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenas tardes.

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 073

---

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PRESENTE.-**

La Comisión de Obras Públicas recibió vía Secretaria del Ayuntamiento, solicitud de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, para que se someta al pleno del Ayuntamiento, la aprobación del máximo órgano colegiado de gobierno municipal de 2 – dos obras dentro del Programa del Obra Pública del Fondo de Desarrollo Municipal, con un monto de \$10,000,000.00 –diez millones de pesos 00/100 M.N. Todo ello en base a los siguientes:

**CONSIDERANDO**

**Único-** Que el 29 de febrero del 2016 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León los lineamientos del Fondo de Desarrollo Municipal y el Fondo de Ultra crecimiento mismos que están vigentes para el ejercicio fiscal 2018, y la capacidad de gestión y obtención de recursos de la administración municipal período constitucional 2015-2018, presento proyectos de planeación y ejecución de 2 obras públicas obteniéndose los recursos para las mismas de los presupuestos de los fondos descritos, y es el caso que el procedimiento para la asignación de los mismos requiere de la aprobación del Ayuntamiento, es por ello que presentamos al pleno el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León; 33 Fracción I inciso b), 35 Apartado B Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; aprueba y autoriza 2 –dos obras públicas del programa de Obras Publicas de los Fondo de Desarrollo Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018 , con un monto de \$10,000,000.00 –diez millones de pesos 00/100 M.N. , que contribuirán a elevar la calidad de vida de la población guadalupense en los términos siguientes:

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 073

---

<b>FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2018</b>				
<b>NO</b>	<b>OBRA</b>	<b>COLONIA</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>INVERSIÓN</b>
1	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA TALAVERNA	FOVISSTE LA TALAVERNA	AVENIDA TAURO Y ARROYO LA TALAVERNA	\$8,500,000.00
2	ADECUACION VIAL PARA CARRIL DE CONTRAFLUJO	S/N	AVENIDA MIGUEL DE LA MADRID KM 10+250	\$1,500,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$10,000,000.00</b>

**SEGUNDO.-** Instrúyase a la Secretaría de Obras Públicas y Servicios Públicos para que en marco de sus atribuciones y obligaciones implemente la operación de las 2 obras publicas del presente acuerdo autorizadas por el máximo órgano colegiado de Gobierno Municipal., en el marco del Programa de Obras Públicas del Fondo de Desarrollo Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

**TERCERO.-** Remítase al C. Presidente Municipal el presente acuerdo, para que instruya la Secretaría del Ayuntamiento para que se efectúe la publicación en la Gaceta Municipal

CD. Guadalupe, Nuevo León a 07 de febrero del 2018.

**POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

Rubrica  
LIC. JOSÉ ROBERTO SÁNCHEZ PADILLA  
PRESIDENTE

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 073

---

Rubrica  
C. ENEDELIA GONZÁLEZ PEDROZA  
SECRETARIO

Rubrica  
LIC. PABLO DUARTE DE ALEJANDRO  
VOCAL

Rubrica  
C. NORA ANGÉLICA NUNCIO ELIZONDO  
VOCAL

Rubrica  
LIC. AMADOR MEDINA FLORES  
VOCAL

Todos a favor, es cuanto.

El C. Lic. José Alejandro Espinoza Eguía, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Conocido que fue el **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE 2 –DOS OBRAS CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL 2018.**, me permito consultar a los integrantes del R. Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención en lo General o en lo Particular que modifique la propuesta contenida en el Dictamen, no habiendo intervenciones ruego a los H. Integrantes del R. Ayuntamiento, se sirvan manifestar su aprobación del Dictamen presentado, favor de levantar la mano de la forma acostumbrada, ¿quienes estén por la afirmativa?, ¿quienes estén por la negativa?, ¿quienes se abstengan?, abstenciones, se procedió a la votación, se informa que se aprueba por unanimidad de votos.

**Honorables integrantes del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, me permito informar que se aprueba por unanimidad votos, el Acuerdo No. 06 correspondiente al Punto No. IX, del Orden del Día.** El Acuerdo será publicado en la Gaceta Municipal, así mismo se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente.

**ACUERDO No. 06**

**PRIMERO.-** El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León; 33 Fracción I inciso b), 35 Apartado B Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; aprueba y autoriza 2 –dos obras públicas del programa de Obras Publicas de los Fondo de Desarrollo Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018 , con un monto de \$10,000,000.00 –diez millones de pesos 00/100 M.N. , que contribuirán a elevar la calidad de vida de la población guadalupense en los términos siguientes:

---

QUINCAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 07 DE FEBRERO DEL 2018

Página - 18 - de 23

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 073

FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2018				
NO	OBRA	COLONIA	UBICACIÓN	INVERSIÓN
1	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA TALAVERNA	FOVISSTE LA TALAVERNA	AVENIDA TAURO Y ARROYO LA TALAVERNA	\$8,500,000.00
2	ADECUACION VIAL PARA CARRIL DE CONTRAFLUJO	S/N	AVENIDA MIGUEL DE LA MADRID KM 10+250	\$1,500,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$10,000,000.00</b>

**SEGUNDO.-** Instrúyase a la Secretaría de Obras Públicas y Servicios Públicos para que en marco de sus atribuciones y obligaciones implemente la operación de las 2 obras publicas del presente acuerdo autorizadas por el máximo órgano colegiado de Gobierno Municipal., en el marco del Programa de Obras Públicas del Fondo de Desarrollo Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

**TERCERO.-** Remítase al C. Presidente Municipal el presente acuerdo, para que instruya la Secretaría del Ayuntamiento para que se efectúe la publicación en la Gaceta Municipal.

**X.- ASUNTOS GENERALES.**

El C. Lic. José Alejandro Espinoza Eguía, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Continuando con el Orden del Día que es Asuntos Generales, se concede el uso de la palabra a los Integrantes que deseen hacerlo, no existiendo intervenciones, tiene usted Sr, Alcalde el uso de la palabra para la clausura de esta Sesión.

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 073

---

**XI.- CLAUSURA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA.**

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y expresa: Gracias, una vez desahogado el Orden del Día aprobado, con fundamento en la normatividad establecida en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como en el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, me permito, siendo las 13:02 trece horas con dos minutos del día miércoles 07 -siete de febrero del 2018 dos mil dieciocho, proceder a la clausura de esta Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento, Periodo Constitucional 2015 – 2018, declarando válidos los acuerdos de ella emanados. Firmando en ella el C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE.....

C. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSE ALEJANDRO ESPINOZA EGUIA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.P. MARCOS RODRIGUEZ DURAN  
EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

C. JOSE ROBERTO SANCHEZ PADILLA  
EL C. PRIMER REGIDOR

FALTA JUSTIFICADA  
C. VIRGILIO JAVIER HERNANDEZ AVILA  
EL C. SEGUNDO REGIDOR

C. MARCO VINICIO BAÑUELOS GONZALEZ  
EL C. TERCER REGIDOR

---

QUINCUAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 07 DE FEBRERO DEL 2018

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 073

---

C. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARZA  
EL C. CUARTO REGIDOR

C. NORA ANGELICA NUNCIO ELIZONDO  
LA C. QUINTO REGIDOR

C. ENEDELIA GONZALEZ PEDROZA  
LA C. SEXTO REGIDOR

C. MARTIN CORONADO OROZCO  
EL C. SÉPTIMO REGIDOR

C. JUANA MARIA RUIZ PEREZ  
LA C. OCTAVO REGIDOR

C. RUBI ESMERALDA LOPEZ GARCIA  
LA C. NOVENO REGIDOR

C. IMELDA ELIZONDO ORTEGA  
LA C. DECIMO REGIDOR

FALTA JUSTIFICADA  
C. JORGE CARLOS GOMEZ LOPEZ  
EL. C. DECIMO PRIMER REGIDOR

C. IRMA PENÉLOPE LÓPEZ RANGEL  
LA C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

C. PABLO DUARTE DE ALEJANDRO  
EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 073

---

C. DAISY BERENICE ESPARZA NAVA  
LA C. DECIMO CUARTO REGIDOR

C. AMADOR MEDINA FLORES  
EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

C. PAOLA CRISTINA LINARES LOPEZ  
LA C. DECIMO SEXTO REGIDOR

C. GILBERTO DE JESUS GOMEZ REYES  
EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

C. ALMA CATALINA MATA GOMEZ  
LA C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

C. JUANA CORPUS AGUILAR  
LA C. DECIMO NOVENO REGIDOR

FALTA JUSTIFICADA  
C. GONZALO ALANIS ESTRADA  
EL C. VIGÉSIMO REGIDOR

C. ASAUL PÉREZ GONZALEZ  
EL C. VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR

---

QUINCAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 07 DE FEBRERO DEL 2018

Página - 22 - de 23

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 073

---

C. CLARISSA JUDITH TREVIÑO RENDÓN  
LA C. VIGÉSIMO SEGUNDO REGIDOR

C. JANIS PATRICIA FLORES MARTINEZ  
LA C. SINDICO PRIMERO

C. JOSE TORRES DURON  
EL C. SÍNDICO SEGUNDO

---

QUINCUAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 07 DE FEBRERO DEL 2018

Página - 23 - de 23